

MARTES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2021-7638 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda en calle La Masera, 46, de Hinojedo. Expediente 2021/885.*

Por doña Raquel Tomé Gómez se ha solicitado autorización para la construcción de vivienda, en Suelo Rústico de calle La Masera, número 46, Hinojedo.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. La documentación del expediente podrá ser consultada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento www.suances, en el apartado: expedientes información pública, en caso de imposibilidad material de acceso a medios electrónicos, podrá ser consultada en el Ayuntamiento previa solicitud del interesado en el horario y forma que se le indique al efecto.

Suances, 12 de agosto de 2021.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

[2021/7638](#)